

Dirección General de Economía y Estadística

22.07.2019

ES/2019/01

Guía del Laboratorio de Datos del Banco de España (BELab)
Normas generales de funcionamiento

Departamento de Estadística

ÍNDICE

- 1 Introducción **1**
- 2 Datos disponibles **1**
- 3 Cómo acceder a los datos **1**
- 4 Confidencialidad de los datos y condiciones de uso **2**
- 5 Ubicación del "Laboratorio *in situ*" (data room) **3**
- 6 Condiciones de acceso al edificio del Banco de España **3**
- 7 Software disponible en los puestos de BELab **3**
- 8 Protocolo para la extracción del output **4**
- 9 Política de almacenamiento de los datos utilizados en el proyecto **4**
- 10 Publicación de documentos y citación de fuentes **5**
- 11 Contacto **5**

1 Introducción

Los microdatos son una valiosa fuente de información sobre el comportamiento de los agentes económicos, cuya explotación puede permitir una mejor y más profunda comprensión de la realidad. Con el objetivo de que la comunidad investigadora disponga de un mayor acceso a microdatos de alta calidad, se crea el Laboratorio de datos del Banco de España (BELab) para facilitar proyectos de investigación sin fines comerciales.

En esta fase piloto, BELab permite el acceso presencial a los microdatos de la Central de Balances en un entorno seguro.

2 Datos disponibles

Inicialmente, BELab proporcionará acceso controlado a los microdatos disponibles en la Central de Balances. La Central de Balances del Banco de España es un servicio que recoge/compila la información económico-financiera de las empresas no financieras españolas.

Los datos que se ofrecen en BELab provienen de la base CBI (Central de Balances Integrada) que surge de la colaboración directa y voluntaria de empresas (denominada históricamente Central de Balances Anual, o CBA) y de los depósitos obligatorios de cuentas anuales que las sociedades realizan en los registros mercantiles (base de datos denominada CBB), que se difunden de forma controlada por medio del acuerdo firmado con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España (CORPME), entidad asociada en esta experiencia. Estos datos se extraerán a través de una aplicación diseñada en el Banco de España denominada MCB (Microdatos de la Central de Balances).

Para un conocimiento más detallado de la información disponible se puede acceder a la [Guía de usuario de los Microdatos](#) de la Central de Balances (MCB). Además, con el fin de facilitar el diseño del código y reducir el tiempo de estancia en el laboratorio *in situ*, se pone a disposición del investigador un fichero de muestra de MCB con datos ficticios de todas las variables disponibles. Este fichero se encuentra en la web del Banco de España en el siguiente [enlace](#).

Está prevista la difusión paulatina de otras bases de datos disponibles en la Central de Balances y en el Banco de España, cuando las condiciones técnicas y de anonimización lo permitan; la [página en Internet de BELab](#) informará puntualmente de la incorporación de nuevas bases de datos.

3 Cómo acceder a los datos

La modalidad de acceso a los datos en esta fase piloto se realiza a través de un laboratorio *in situ* (data room) ubicado en una sala segura dentro del Banco de España, con ordenadores aislados en los que únicamente se pueden ejecutar programas dedicados al manejo de la información. Los investigadores interesados en acceder a BELab deberán enviar un currículum vitae con la relación de sus actividades de investigación realizadas y el [formulario de solicitud](#), donde se explicará el propósito de la investigación. Ambos documentos deben ser remitidos a través del formulario de contacto que se encuentra en

el sitio web del Banco de España. El formulario de solicitud también recoge información de los coautores que no accedan a los datos de BELab y las instituciones a las que pertenecen.

Un Comité de Evaluación Técnica de Investigación de BELab evaluará la solicitud y comunicará su decisión por correo electrónico a la dirección remitente.

Los investigadores cuyo proyecto de investigación sea aprobado podrán acceder al laboratorio *in situ* de BELab durante el periodo que se determinará de común acuerdo, con las restricciones (tarjeta identificativa, horarios, etc.) y limitaciones (acceso sin dispositivos móviles, etc.) que se indican en el epígrafe siguiente de esta guía.

4 Confidencialidad de los datos y condiciones de uso

La información de BELab tiene carácter confidencial y deberá ser utilizada exclusivamente para el uso declarado en el proyecto de investigación aprobado por el Comité de Evaluación Técnica de Investigación de BELab. En el epígrafe 4 del formulario de solicitud se especifica el compromiso de confidencialidad que deben firmar los investigadores que quieran acceder a los datos. Concretamente los requisitos que cualquier investigador que acceda a BELab debe cumplir son los siguientes:

- Usar los microdatos de BELab solo y exclusivamente para el estudio para el que han sido solicitados y sin una finalidad comercial.
- No redistribuir datos a un tercero. En particular, queda terminantemente prohibida la copia y cesión, tanto onerosa como gratuita, de la información que se pone a su disposición.
- No realizar acción alguna que vulnere la confidencialidad de los datos desvelando a terceros ajenos al estudio la identificación de cualquier empresa de la base de datos.
- Durante la ejecución de los trabajos, el investigador se compromete, en todo momento, a facilitar a las personas designadas por el Banco de España a tales efectos, toda la información y documentación que éstas soliciten para disponer de un pleno conocimiento de las circunstancias en que se desarrollan los trabajos, de las tecnologías y herramientas utilizadas, así como de los eventuales problemas que puedan plantearse.
- El investigador asume la responsabilidad completa y exclusiva por el uso de los datos proporcionados. Los derechos de propiedad intelectual sobre todos los trabajos, productos informáticos y desarrollos de software elaborados en el marco de la investigación, corresponden única y exclusivamente al investigador. El investigador podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos total o parcialmente. El Banco de España podrá oponerse si la utilización de los datos cedidos se realizase a juicio del Banco sin cumplir las cláusulas aquí consignadas.
- El acceso a los datos finalizará tan pronto se haya completado el estudio que lo originó, o cuando se alcance la fecha de terminación adjudicada al mismo. Sin embargo, las presentes obligaciones de confidencialidad sobre los microdatos de BELab estarán vigentes de manera indefinida.
- La investigación se llevará a cabo en el “Laboratorio *in situ*” (data room) del Banco de España destinado a ese fin. El Banco proporciona tanto el espacio físico como las

estaciones de trabajo con la configuración estándar correspondiente. En este tipo de acceso, aplican las siguientes cláusulas de uso de la sala controlada:

- El investigador será responsable del buen uso de los equipos cedidos de forma que, en todo momento, estén en perfecto estado de funcionamiento. Asimismo se compromete a actuar de acuerdo con las normas y procedimientos de seguridad informática establecidos. El Banco se reserva la facultad de inspeccionar, cuando lo estime oportuno, el uso de los mismos y requerir al investigador que subsane las faltas y omisiones que puedan observarse, así como la de resolver la colaboración cuando se observe alguna y no sea corregida de inmediato, o en un plazo razonable a juicio del Banco.
- El investigador no podrá entrar en la sala controlada con ningún dispositivo móvil. Deberá dejarlo en los armarios dedicados para tal fin y ubicados en el exterior de la sala.

5 Ubicación del "Laboratorio *in situ*" (data room)

- **Dirección:**

Alcalá 522, 4ª planta
28027 Madrid

- **Tfno.:**

+34 913 386 918

6 Condiciones de acceso al edificio del Banco de España

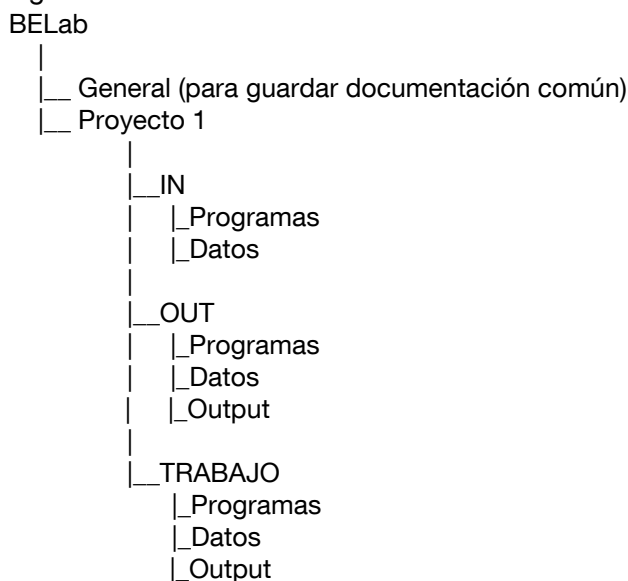
Cuando el investigador haya sido aceptado para realizar un proyecto usando los datos de BELab deberá obtener una tarjeta identificativa emitida por los servicios de seguridad del Banco de España. Para ello, el investigador se obliga a notificar al Banco de España los datos necesarios para el registro de su identidad. Asimismo, se obliga a cumplir las normas de seguridad que el Banco de España tenga establecidas en cada momento, y por ese motivo deberá llevar en sitio visible la tarjeta identificativa que se le facilite a estos efectos desde su entrada en el edificio y durante el período de permanencia, hasta el momento de la salida. Dicha acreditación es personal e intransferible. En caso de pérdida o sustracción de la tarjeta se dará inmediata cuenta al Servicio de Seguridad del Banco de España que proporcionará un duplicado al afectado. Al finalizar su proyecto, el investigador será responsable de la devolución de todas las tarjetas y acreditaciones que se le hayan asignado.

Para obtener esa tarjeta deberá solicitarlo en el documento habilitado a ese efecto "Documento de solicitud de acceso al Laboratorio *in situ*".

7 Software disponible en los puestos de BELab

Los puestos del laboratorio *in situ* cuentan con software estadístico que permite el tratamiento de los datos, como Stata, R o Python. Estos puestos están aislados y no permiten el acceso a internet o a correo electrónico.

Hay un sistema de directorios, fijo en los primeros niveles, que permiten al investigador organizar la información necesaria durante el desarrollo del proyecto. La estructura es la siguiente:



8 Protocolo para la extracción del output

En el momento en el que el investigador haya completado su trabajo y dé por concluida su investigación en el laboratorio *in situ* (data room), deberá copiar sus programas, datos y output finales en el directorio BeLab/OUT/Programas, BeLab/OUT/Datos y BeLab/OUT/Output respectivamente, procediéndose al borrado del resto de información; esto solo ocurrirá cuando el investigador confirme que su trabajo está concluido. El personal del laboratorio accederá a esos directorios para enviar los ficheros resultantes a la dirección de correo electrónico facilitada por el investigador, previa revisión del output por parte de técnicos expertos de BE Lab para garantizar el cumplimiento de las cláusulas de confidencialidad.

9 Política de almacenamiento de los datos utilizados en el proyecto

En relación con el almacenamiento de los datos utilizados en un proyecto se distinguen tres tipos de información:

1. Datos originales: se guardará la matriz de datos completa con todas las variables, años y empresas de las que dispone MCB en cada momento durante cinco años. Cada vez que haya una actualización, se guardará una nueva versión con una referencia y fecha de actualización. La aplicación MCB permitirá seleccionar la versión de la que se quiere partir. Todas las versiones se identificarán en un documento con las novedades que tienen.
2. Datos intermedios: estos datos corresponden a la información almacenada por el investigador en el directorio BE Lab/ Trabajo durante el periodo que dure el acceso al laboratorio *in situ*. Una vez que el investigador confirme que concluyó su proyecto y abandone el laboratorio, esta información será borrada. Durante su estancia, el investigador trabajará en el disco local, con la posibilidad de guardar en un disco de red lo que considere más importante para el desarrollo de su investigación. Diariamente se

realizará backup solo de aquella información que el investigador haya decidido pasar al disco de red.

3. Datos finales: se guardarán los datos, programas y output finales de cada investigación en el directorio BeLab/OUT/. Se almacenará durante un periodo de cinco años.

10 Publicación de documentos y citación de fuentes

Tal como se indica en el formulario de solicitud, el investigador está obligado a:

- Mencionar la fuente de los datos en cualquier publicación que resulte de este estudio. de la siguiente forma “BELab. Banco de España/CORPME, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España”.
- No realizar ninguna tentativa de identificación de individuos, empresas, instituciones o cualquiera de las entidades que se describan individualmente en los datos proporcionados.
- Enviar una copia del estudio realizado a partir de los datos que se le facilitan, aun cuando este no se publique. El incumplimiento de esta cláusula inhabilita para la realización de peticiones posteriores en tanto no quede subsanado el incumplimiento referido.

11 Contacto

Laboratorio de datos del Banco de España (BELab)

Tfno.: [+34 913 386 918](tel:+34913386918)

[Formulario de contacto](#)